

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

Cuarta Sesión Ordinaria 17 de diciembre - VC

Participantes	Cargo	Asistencia
Dr. Mario Conzález Espinosa	Director General	1 ×
Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán	Coordinador General Académico	- X
M.C. Diego Díaz Bonifaz	En representación de la Dra. Cristina Guerrero Jiménez, Directora de Vinculación	×
Dr. Alberto de Jesús Navarrete	Coordinador General de Posgrado	X
M.A. Leticia Espinosa Cruz	Directora de Administración	X
Dr. José Almando Alayon Gamboa	Coordinador de la Unidad Campeche	-
Dra. Nuria Torrescano Valle	Coordinadora de la Unidad Chetumal	X
Dra. Lorena Ruíz Montoya	Coordinadora de la Unidad San Cristóbal	- -
Dr. Jorge joledo Arreola	Coordinador de la Unidad Tapachula	X
Or. Hans van der Wal	Coordinador de la Unidad Villahermosa	X
Dr. Jorge Horbath Corredor	Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura	X
Dr. Héctor Ochoa Díaz-López	Coordinador del Departamento de Salud	X
Dr. Alejandro Morón Ríos	Coordinador del Departamento de Conservación de la Biodiversidad	X
Dra. Laura Elena Carrillo Bibriezca	Coordinadora del Departamento de Sistemática y Ecología Acuática	
Dr. Ramón Mariaca Méndez	Coordinador del Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente	Х
Dr. Daniel G. Pech Pool	Coordinador del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad	X
Dra, Marie Claude Brunel Manse	Coordinadora de Programas Institucionales	X

Personas invitadas:

Dr. Carlos Noé Hernández Hernández, Coordinador de Procesos Académicos

M.I. Aldo R. Guillen Bermúdez, Coordinador de Planeación y Seguimiento

Lic. Tanla Bautista Cruz, Jefa del Departamento de Difusión y Comunicación



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

Orden del día

Hora (centro)	Tema Responsable(s)		
10: 00 - 11:00	Seguimiento de acuerdos o Avances sobre EPA	Carlos Noé Hernández Hernández	
11:00 - 11:30	Participación de una persona representante del personal técnico al CTC	Mario González Espinosa	
11:30 - 12:30	Proceso de selección en el posgrado	Alberto de Jesús Navarrete	
12:30-13:00	Cambio del coordinador de la Unidad Villahermosa	Mario González Espinosa	
13:00-14:60	Presentación de los resultados de un estudio cardiovascular entre el personal de la Unidad SC	Héctor Ochoa López-Díaz	
14:00-14:30	Asuntos generales: o Cambios en CDI	Carlos Noé Hernández Hernández Ramón Mariaca Méndez	
	o Foros con el Cobierno del Estado de Chiapas	Dirección de Vinculación	

Desarrollo de la sesión

A las 10:00 horas del día 17 de diciembre, se reunió el Consejo Técnico Consultivo Interno (CTC) de El Colegio de la Frontera Sur en la sala de Junta de la Coordinación de Unidad de San Cristóbal y por videoconferencia para quienes asistieron desde las unidades regionales de Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa.

En su calidad de presidente, el doctor Mario González Espinosa, Director General, dio la bienvenida a quienes asistieron a esta sesión. Solicitó a la Secretaria Técnica del CTC, la doctora Ciaudía Brunel que verificara el número de integrantes presentes. Siendo mayoría en ese momento, se decidió proseguir con el orden del día enviado con antelación a cada integrante.

El Director General presentó el orden del día y, sin comentarios al respecto, se prosiguió con el programa.



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

1. Seguimiento de acuerdos

Caffag



1.1. Avances sobre EPA

En seguimiento con el acuerdo A-CTC-E-I-18-5 del CTC extraordinario pasado se reunió, el 11 de diciembre pasado, la comisión ad hoc conformada para revisar los puntos pendientes del Estatuto del Personal Académico (EPA). El doctor Carlos Noé Hernández informó sobre los resultados de esta reunión (véase presentación).

Destacó, la necesidad de un análisis del asesor jurídico para varios de ellos, entre otros la actualización de permisos y la participación al desarrollo institucional. Dentro de los temas faltantes de resolver, la comisión se centró sobre dos: (1) Criterios de promoción y clarificación de aspectos cualitativos del personal de investigación, y (2) Participación al desarrollo institucional, mismos que se presentan en anexo.

En la discusión que siguió, se expusieron los siguientes elementos:

- o En materia de evaluación, sería contradictorio posponerla para personas con cargo administrativo, si la evaluación del SNI se tiene que llevar a cabo a como de lugar.
- Se requiere una reflexión más profunda sobre criterios que demuestren liderazgo; no es lo mismo ser árbitro de una revista de alto impacto que de otras revistas, por ejemplo.
- Para la discusión sobre los cargos administrativos, es importante apegarse al Manual de Organización recién autorizado.
- Los cargos administrativos no son todos iguales, ni las revistas tienen los mismos impactos, ni los libros, hay que diferenciar.
- ¿Cómo decidir sobre la redacción final del EPA después de tantos meses de discusión en el seno del CREPA y ahora del CTC? Aun faltan las opiniones de la comunidad.

Acuerdo A-CTC-O-IV-18-1

Todos los comentarios vertidos en esta sesión sobre el Estatuto del Personal Académico (EPA) se deberán de enviar a la Comisión del CTC encargada de su análisis (Carlos Noé Hernández Hernández), para que se vuelvan a discutir y se proponga el borrador final que se pondrá a consulta de la comunidad académica. En los casos donde hay un debate que lleva a dos alternativas, se dejarán las dos opciones para opinión.

2. Participación de una persona representante del personal técnico al CTC.

El doctor Mario González expuso al CTC su interés por tratar este terna, a raíz de una solicitud realizada por un grupo de personal técnico hace ya varios meses. Consideró que existen razones válidas por incluir a una persona técnica académica —o varias si se quiere representar a los diferentes tipos de este personal. Mencionó que el personal técnico es un grupo importante, que tiene opiniones interésantes

The same of the sa

Might.

CE LE SAM

gill all M

W X

D.

D.



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

sobre la gestión de la institución, que hay que tomar en cuenta. En estos últimos años, es un grupo que ha evolucionado mucho en sus funciones: ahora varios dirigen tesis, tienen SNI, dan sentido a los proyectos de investigación de grupos académicos, etc. Su capacitación ha ido en el sentido de mayores responsabilidades. Hay una evolución de esta figura que los técnicos mismos solicitan se tome en cuenta.

En la discusión sobresallo:

- o Un grupo nutrido de directivos consideraró que en sentido estricto el personal técnico tiene representatividad en el CTC a través de la Coordinación General Académica o la Dirección de Vinculación.
- El problema más fuerte se encuentra en una comunicación no asertiva de los temas de discusión del CTC y de los resultados generados.
- o Se insistió sobre la gran responsabilidad del personal directivo en establecer una comunicación más fluida con el personal técnico y en general con la comunidad.
- Por otra parte, se percibe una cierta apatía del personal académico al recibir información del CTC. Las funciones de este Comité no parecen comprenderse.
- No todos los temas tratados en el CTC son de ingerencia de las personas técnicas académicas.
- o El CTC es un órgano consultivo de asesoría a la Dirección General, esta última es quien toma la decisión final. El aumento de Integrantes puede complejizar la discusión.
- Una minoría consideró que el personal técnico tiene un sentir diferente del resto de la comunidad, que es importante escuchar. Una opción podría ser invitar a algunos técnicos cuando se discuten temas de su interés.
- o Otra minoria opinó que el personal técnico pudo reclamar un lugar en el CTC porque es un personal organizado, por lo que es relevante que pueda estar presente, además que su integración favorecería el clima organizacional.

A manera de conclusión el doctor Mario González Espinosa mencionó que no hubo acuerdo del CTC al respecto de este tema, que él percibe un sesgo de este Comité en el sentido en que no se trata solo de una falta de comunicación entre el CTC y la comunidad que sí la hay- pero que la presencia de representante(s) de técnicos aportaría otra mirada a los debates. Mencionó que en las reuniones que realizó con áreas conformadas por técnicos como UTIC, SIBE, LAIGE en estas últimas semanas, escuchó el reclamo para una mayor participación en las decisiones de la institución.

Acuerdo A-CTC-O-IV-18-2

No existió un consenso del CTC sobre el tema de participación de una persona representante del personal técnico al CTC. Sin embargo, la Dirección General tomó nota de los argumentos y consideró oportuno volver a tratar el tema más adelante. Mientras, el CTC necesita proponer una estructura adecuada para que el personal técnico encuentre un espacio de reunión, deliberación y pueda traer temas de su interés al CTC.



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

3. Proceso de selección de posgrado

El doctor Alberto de Jesús Navarrete, Director de Posgrado, aprovechó este espacio para informar sobre el proceso de selección de la generación estudiantil que iniciará con el programa del posgrado de ECOSUR a principios de 2019. Expresó su beneplácito por la plataforma que creó la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) para tal efecto, la cual facilitó el proceso. En total se recibieron 168 candidaturas (118 para maestría y 50 para doctorado). 11 estudiantes no completaron su trámite, se aceptó un total de 136 aspirantes (98 en Maestría y 38 en doctorado), lo que representa 10 más que en 2018.

Al respecto, el doctor Mario González Espinosa expresó su preocupación por el mayor número de becas que se va a requerir, ya que la propuesta de presupuesto 2019 incluye un porcentaje menor de becas; es necesarío preparar una justificación sólida para obtenerlas.

Se pasó al tema del mecanismo de selección, por la preocupación existente de varias personas integrantes del CTC respecto a los criterios utilizados que, según ellas, no son equitativos, en particular en la manera de conformar los comités de selección. Estos son ahora competencia del Responsable de Orientación. En años pasados se creaban comités mixtos, pero fueron criticados porque no siempre se entendía el proyecto de protocolo presentado por el estudiante en todas sus dimensiones. En esta nueva modalidad, el riesgo mayor es que quienes representan las orientaciones puedan incurrir en conflictos de interés y elegir de forma parcial y a veces con dolo a los comités de selección. Igualmente se comentó que varias orientaciones dan consignas de elevar las calificaciones de sus estudiantes para que pase un número mayor. Otra queja tiene que ver con faita de respuesta en caso de que se solicite las razones de no ingreso.

Elementos discutidos:

- Es importante revisar los casos en conflicto y sustentar el rechazo. Se podría revisar la medida de no apelación.
- Es necesario asegurar que los criterios de evaluación son lo más objetivo posible.
- Seleccionar conlleva a rechazar a algunos. Un problema de ECOSUR es que faltan más programas de posgrados para una mayor aceptación de estudiantes.
- En caso de conflictos entre integrantes de una misma orientación, sería importante prever una impugnación ante la Dirección de Posgrado. Se podría conformar un comité ad hoc para analizar estos casos, igual buscar una distribución equitativa de aceptación de estudiantes entre las diferentes orientaciones.
- Se reconoce la evolución del posgrado, que ha logrado consolidar varios procesos decisivos.

Ih.

grado, que ha

P

Inthe 3

huce

Ro

g(: J/

· Ang

de



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

El Director de Posgrado agradeció los comentarios vertidos y tomó nota de ellos. Comentó que el proceso actual de selección surgió debido a quejas de sesgos en los procesos anteriores. Se trabajó un mecanismo de evaluación con cinco criterios que se transfieren luego a un tabulador. El tabulador está diseñado por las orientaciones y aprobado por el Comité de Docencia. El Comité de Docencia fija un punto de corte para el puntaje además de analizar cada caso individualmente para cotejar la evaluación numérica con la cualitativa.

Mencionó que se está trabajando en un proceso de mejora como segulmiento al trabajo realizado desde el Control Interno institucional. En particular, se conformó una comisión para analizar el proceso de selección y mejorarlo. Reconoció que existe una parte subjetiva del proceso que es difícil de controlar y puede llevar a problemas éticos. El posgrado organiza anualmente talleres de capacitación para prevenirlos, pero hay poca participación del personal involucrado. Por otra parte, informó de la disponibilidad del posgrado en escuchar a aspirantes rechazados e inconformes.

El CTC tomó nota de la respuesta de la Dirección de Posgrado. No se realizó punto de acuerdo.

4. Cambio del coordinador de la Unidad Villahermosa

El Director General informó al CTC que el doctor Hans van der Wal, actual coordinador de la Unidad Villahermosa, le solicitó desde hace varias semanas dejar este cargo a partir del 15 de diciembre, aunque aceptó finalmente quedarse hasta el 31 de diciembre mientras se realizaba el procedimiento de cambio. Para relevarlo, la comunidad de Villahermosa se reunió en varias ocasiones para presentar una terna a la Dirección General. El doctor Mario González Espinosa leyó una carta enviada por la comunidad de Villahermosa, en donde se expresa el acuerdo de terna (por orden de autopropuesta) (véase carta adjunta para más detalles): el doctor Rodimiro Ramos Reyes, Técnico responsable de LAIGE en la unidad; el doctor César Antonio Irecta Nájera, investigador del Departamento de Salud; y la doctora María Azahara Mesa Jurado, investigadora del Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad.

Antes de escuchar las opiniones del CTC, se solicitó al doctor Hans van der Wal considerar la posibilidad de permanecer en este cargo hasta fines de febrero, para permitir una transición hacia el nombramiento de una nueva Dirección General. A lo cual respondió que le es imposible porque tiene la responsabilidad de dos proyectos de investigación que terminan en 2019 y requieren la generación de productos fuertes.

El Director General propuso que la nominación del coordinador sea interina del 1 de enero hasta el 28 de febrero, para que la nueva administración decida o no su ratificación.



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

Se mencionó que la coordinación de unidad entrante debe de ser una persona profesionalmente consolidada para no sufrir con la productividad. El problema en Villahermosa es que solo se cuenta con tres investigadores titulares, que por diferentes razones han decidido no participar en el proceso. Se celebra la inclusión de un técnico académico en la terna.

Se consideró importante tomar en cuenta la potencial carga de trabajo de esta coordinación, entre otros por lo siguiente: (1) el Estado de Tabasco tiene un cambio de Gobierno Estatal, se tendrá que establecer relaciones con la nueva administración; (2) ai parecer el presupuesto 2019 incluye la construcción del segundo piso de posgrado, por lo que se tendrán que realizar múltiples trámites para lograrlo; y (3) la situación inclerta de contrataciones de servicios profesionales requerirá de justificación y, mientras, de estructuración de la unidad para responder a las necesidades en recursos humanos.

Una vez agotada la discusión, el doctor Mario González Espinosa mencionó que le parecía muy afortunado contar con una terna de tres personas altruistas, entusiastas y comprometidas con la investigación. Se declaró preocupado por dejar este cargo al doctor César Irecta, por ser él un joven investigador con mucho potencial y que está contrayendo compromisos profesionales importantes. Aseguró que en pocos años el doctor irecta podrá jugar un papel importante si todavía acepta este reto, pero que por ahora es mejor que se dedique a consolidarse como investigador. En cuanto a la doctora Azahara, es una persona muy voluntaria y con mucho potencial. Es también nacesario que se consolide profesionalmente, pero sobre todo, su imposibilidad de proseguir después de marzo presenta un obstáculo porque obligaría a volver a realizar el proceso (algo que tal vez será necesario pero tal vez no). Las coordinaciones necesitan posicionarse en los próximos meses, por lo que la designación de la doctora Azahara por solo dos meses lanzaría una señal débil. Finalmente, otorgó el beneficio de una opinión favorable al doctor Rodimiro Ramos, deseando que pueda comprobar a la tiempo que su cargo para no poner en peligro su nivel de SNI.



Acuerdo A-CTC-O-IV-18-3

Después de consultar al CTC, el doctor Mario Conzález Espinosa designó al doctor Rodimiro Ramos Reyes como Coordinador Interino de la Unidad Villahermosa, a partir del 1 de enero hasta el 28 de febrero 2019.



5. Presentación de los resultados de un estudio cardiovascular entre el personal de la Unidad SC

El doctor Héctor Ochoa Díaz-López, investigador del Departamento de Salud, presentó ante el CTC los resultados de un estudio cardiovascular realizado entre el personal de la Unidad San Cristóbal en el



Caffey

W Co

Infl.

mes

1ºC

H.

CARD S



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

mes de septiembre 2018. Lo acompañó en la presentación la doctora itandehui Castro Quezada, que fue parte de la coordinación del estudio (véase presentación).

La participación del personal de ECOSUR al estudio fue voluntaria y consistió en tres etapas, con entrega de los resultados individuales a cada participante. El riesgo de tener enfermedades metabólicas y cardiovasculares fue medido de acuerdo al sexo, edad y categoría profesional. Destaca entre las propuestas de acción para prevenir estas enfermedades: (1) Fomentar una dieta saludable sostenible a través de talleres y orientación individualizada; y (2) Organizar eventos deportivos en cada unidad.

Igualmente se expresó la preocupación de hacer llegar estos resultados a la comunidad y de realizar el mismo estudio en otras unidades, lo que requiere de un presupuesto para reactivos y análisis.

Discusión:

- Sería importante prover cada unidad de espacios de encuentros deportivos, aunque la austeridad del presupuesto y la falta de espacios no son factores favorables. Hay que pensar en la organización de unos eventos deportivos por año.
- o Por otra parte, la cuestión de salud es personal y responsabilidad individual. Los horarios institucionales permiten a la mayoría del personal una cierta dedicación a un cuidado personal.
- o Es necesario difundir consejos de salud a la comunidad.
- o Sería importante elaborar un directorio médico por unidad, además de un mayor contacto con los centros de salud locales y un protocolo sobre cómo actuar en caso de problemas graves.

Acuerdo A-CTC-O-IV-18-4

En la medida de las posibilidades presupuestales, se realizará este estudio en otras unidades y se apoyarán acciones preventivas en horarios fuera de lo laboral. Se fomentará la responsabilidad personal de cuidado. Cada unidad podrá adquirir balones, redes u otros equipos que permitirán organizar torneos en algunos momentos del año. Una vez conocido el presupuesto institucional 2019, se analizará la posibilidad o no de comprometer financiamiento para este tema.

6. Asuntos generales (informativos)

El asunto de presupuesto se informó en una reunión anterior al CTC por lo que no se retornó en este espacio.

6.1. Cambios en la Comisión Dictaminadora Interna (CDI)

Para complémentar el MIIDE, el doctor Carlos Noé Hernández Hernández, coordinador de Procesos Académicos, presentó una sugerencia de cambio relacionado con observaciones de la CDI (véase presentación). Esta Comisión propuso una nueva categoría de productos: fichas técnicas o descriptivas



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

arbitradas por considerar importante tomar en cuenta este tipo de documentos en la evaluación ya que por ahora está fuera de clasificación.

Por tratarse dentro de un punto informativo, se tomó la decisión de considerar el tema como presentado y se retomará en la primera sesión de 2019.

6.2. Foros con el Gobierno del Estado de Chiapas

El doctor Ramón Mariaca Méndez informó de la participación de ECOSUR en Foros con el Gobierno de Estado de Chiapas, que derivaron en una propuesta de reuniones más específicas sobre ciencia e investigación, en colaboración con el COCITECH, con los objetivos de responder a la Cuarta Transformación y enfrentar de forma transversal la problemática regional. En un primer tiempo, se preparó un Foro de investigadores y de directores y rectores de las instituciones de Educación Superior. Se planeó, para enero de 2019, una reunión de seguimiento a las anteriores. Estos tipos de eventos pueden verse como un modelo de participación de ECOSUR en cada unidad, que permita insertar la institución en los programas del sureste y, a su vez, obtener más recursos propios.

A su vez, el doctor Mario González Espinosa mencionó que conviene que la información sea transversal porque la capacidad de ECOSUR se mide en el conjunto de las cinco unidades. Con la nueva administración se pone aun más evidente la misión de los Centros Públicos de Investigación de vincularse regionalmente. Se invitó a tomar en cuenta este esquema que obliga a mayores colaboraciones entre las cinco unidades y demás instituciones regionales.

La doctora Cristina Guerrero Jiménez (por VC) informó que, derivado del Proyecto Alternativo de Nación, se inició una reflexión sobre las coincidencias de ECOSUR con los programas de trabajo del Gobierno federal. El SIBE entregó un listado de experiencias de investigación que ilustra lo anterior.

En otro ámbito, el pasado jueves 13 de diciembre, se inauguró una serie de contribuciones académicas de ECOSUR hacia el Senado. En general, se abrieron muchas puertas de participación desde múltiples acciones de vinculación, es cuestión de dar seguimiento desde el personal de investigación, con asesoría y (o) una opinión académica calificada.

Al respecto, se comentó que el tiempo es un factor clave ya que el Gobierno Federal está avanzando de manera rápida mentras la comunidad de ECOSUR toma mucho tiempo para decidir sobre su participación. Igualmente ha faltado un posicionamiento sobre el tema social y hay poca respuesta a las convocatorias para definir la participación de ECOSUR en programas de gobierno.



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

Acuerdo A-CTC-O-IV-18-5

En la primera semana de enero, se conformará una comisión por proyecto de gobierno, con un responsable que tomará la iniciativa de invitar a la colaboración, con el apoyo de las Coordinaciones de Departamento, buscando opciones viables de participación.

En particular, resaltaron tres acciones urgentes: (1) El programa sembrando vida. El Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente convocará a una reunión en enero para fijar la participación de ECOSUR; (2) El proyecto Benito Juárez 100 escuelas inaugura un nuevo sistema educativo en los estados. Al parecer, habrá estímulos de CONACYT para la participación de Investigadores. Sería importante unirse; y (3) El proyecto del Tren Maya. La doctora Nuria Torrescano y el doctor Armando Alayon han asistido a una reunión en Mérida e invitado a quienes se quieran unir.

Por otra parte, se solicitó a la Dirección de Vinculación que concrete la propuesta de Foros estatales en enero.

Se dio por finalizada la sesión a las 14:40 horas.

Firman para constancia y efectos conducentes:

Dr. Mario Gohzález Espinosa Presidente

Dra. Marie Claude Brunel Manse Secretaria

Firma para aprobación y lista de asistencia:

Dr. Juan Francisco Barrera Gaytán

Dr. Alberto de Jestis Navarrete

C.P. Leticia Espinosa Cruz

Dr. Armando Alayon Gamboa



M.C. Diego Diez Bonifaz

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO INTERNO

Dra. Nuria Torrescano Valle	Dra. Lorena Ruiz Montoya	i.
Dr. Jorge Toledo Arreola	Dr. Hans van der Wal	
A. Qu. S. D.	(Mills)	s v
Dr. Héctor Ochoa Díaz-López	Dr. Alejandro Moron Rios	ac a
Or Jorge Horbath Corredor	Dr. Ramon Mariaca Méndez	1617
Dr. Daniel Pech Pool	M.I. Aldo R. Guillen Bermüdez	
Dr. Carlos Noé Hernández/Hernández	Lic. Tania Bautista Cruz	4
	v	